



**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION MIA
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO**

CERTIFICA QUE

De conformidad con el numeral 13 del Parágrafo 2 del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, entidad vigente y jurídica, ha cumplido con todos los requisitos para pertenecer al Régimen Tributario Especial así:

1. Que está legalmente constituida.
2. Que el objeto social cumple con varias actividades meritorias, las cuales cumplen con los requisitos de interés general y acceso a la comunidad.
3. Que los aportes no han sido reembolsados ni durante su existencia ni serán reembolsados en el futuro al aportante ni directa, ni indirectamente.
4. Que de acuerdo con nuestros estatutos, en caso de disolución de la Fundación, el remanente existente en el momento de la misma será entregado en calidad de donación a otra institución sin ánimo de lucro con objetivos similares a los de la Fundación.
5. Que ha cumplido oportunamente con la obligación de presentar la declaración de renta cada año.

Esta certificación se expide a los veintiún días (21) de Marzo de 2019.

Cordialmente,


MARTHA R. BRICENO CHARRY
Representante Legal
FUNDACION M.I.A.
NIT 830.024.741-4

FUNDACION M.I.A.
PARA LA SALUD Y EL BIENESTAR ANIMAL
Vereda El Olivo – Cogua - Cundinamarca

Email: fundmia@gmail.com / Web www.fundacionmia.org / Tel. 320-4967836 y 312-4718794
